



Santo Domingo, D. N.
14 de octubre del 2025

Excelentísimo

Lic. Luis Abinader Corona

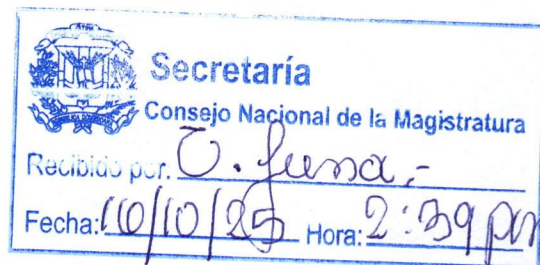
Presidente de la República y demás miembros
del Consejo Nacional de la Magistratura
Ciudad.

Vía:

Secretaría General del Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto:

Postulación para Juez de la Suprema Corte de Justicia



Distinguidos Presidente y demás miembros:

La agrupación denominada **RED NACIONAL DE ABOGADOS (RNA)**, compuesta por más de doscientos (200) abogados provenientes de todo el país, dedicada al fortalecimiento del debate jurídico y la hermandad entre los profesionales del derecho a nivel nacional, coordinados por quien suscribe **Lic. Domingo Suzaña Abreu**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 109-0005225-8, con estudio profesional abierto en la oficina de abogados "**Suzaña & Asociados**", sito en el segundo nivel del Edificio No. 12, de la esquina formada por las calles Pablo del Pozo y Miguel Ángel Buonarrotti, Urbanización Renacimiento, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde hace elección de domicilio la agrupación para los fines de esta propuesta, tiene a bien proponer a la ponderación del Consejo Nacional de la Magistratura la candidatura del **Lic. Edison Joel Peña**, cédula No. 003-0090711-0, Matrícula del CARD 32333-137-06, el cual tiene veinte (20) años de experiencia profesional, ocupando importantes posiciones en el Estado, en la que cabe destacar la de Director de Investigación y Seguimiento de Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, representante de la República Dominicana como titular experto ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESCIC), docente en la Universidad Católica de Santo Domingo y miembro del cuerpo de docentes de la Unidad de Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Esta Red Nacional de Abogados se honra en proponer al Lic. Peña, el cual se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, al entender que reúne las condiciones exigidas por la Constitución y las leyes de la República para ser juez de la Suprema Corte de Justicia, así como las cualidades personales, morales, profesionales, académicas, de laboriosidad y de idoneidad para desempeñar dignamente tan altas funciones.

Sin otro particular por el momento,


Lic. Domingo Suzaña Abreu
Presidente
809-769-9883